



Cuestiones Marítimas de actualidad

12 de mayo de 2022
Autoridad Portuaria de La Coruña
Salón de Actos
(Avda. de la Marina, 3 - La Coruña)

Programa de la Jornada (provisional)

9.15 h. Registro y recepción de participantes.

9.30 - 9.45 h. Inauguración de la Jornada:

D. Martín Fernández Prado – Presidente de la Autoridad Portuaria de La Coruña

D. Eduardo Albors – Presidente de la Asociación Española de Derecho Marítimo

9.45 – 10.45 h. La reforma proyectada del Derecho marítimo nacional e internacional

D. José Luis García-Pita y Lastres – Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de La Coruña

D. Manuel Alba Fernández – Profesor Titular de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III de Madrid

D. Fernando Ruiz-Gálvez – Abogado, socio en Ruiz-Gálvez Abogados

10.45 – 11.15 h. Pausa café

11.15 – 12.30 h. Gestión y logística pesquera

D. Javier Touza – Director de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI)

D. Juan Carlos Corrás – Presidente de la Lonja de La Coruña

D. Juan Carlos Martín Fragueiro – Director de la Asociación de Armadores de Marín

D^a Eva Ortiz Fernández – Directora Gerente de Eimskip Iberia

Modera: D. Francisco Peleteiro – Abogado, socio en Zamorano & Peleteiro (La Coruña)

12.30 – 14.00 h. Energías alternativas e impacto en la navegación y actividades marítimas

D. Juan Diego Pérez Freire. Director de la Autoridad Portuaria de La Coruña

D. Torcuato Teixeira – Secretario de la Fundación Rendemento Económico Mínimo Sostible e Social

D. Enrique Mallón Otero – Secretario General de la Asociación Siderometalúrgica de Galicia (ASIME)

D. Luis de Valdivia – Presidente de Ecoener

D. Jesús Casás López – Director de la Autoridad Portuaria de Ferrol

Modera: D. Alberto Penelas – Abogado, socio en AMYA (Vigo)

14.00 – 16.00 h. Almuerzo – Club Náutico de La Coruña

16.00 – 17.30 h. Actividades de reparación y construcción naval: estrategias actuales para el desarrollo

D^a Marta Fernández Currás – Socia Ernst & Young España (La Coruña)

D. Marcos Freire – Director General de Freire Shipyard (Vigo)

D. Javier Rasilla – Director Gerente de Aister (Vigo)

D. Bernardo Núñez Carreira – Responsable del área de seguros marítimos, BVC Artai (Vigo)

D. Carlos López-Quiroga Teixeira – Abogado, socio en Uría Menéndez (Madrid)

Modera: D. Antonio Quirós de Sás – Abogado, socio en Avante Legal (Vigo)

17.30 – 17.50 h. Clausura

COLABORA



PATROCINAN

ALBORS
GALIANO
&
PORTALES



ISLAW
ABOGADOS

Ruiz-Gálvez
Abogados

Inscripciones

Tanto las personas preinscritas (que tendrán prioridad) cuanto los nuevos inscritos, pueden inscribirse desde el día **18 de abril a las 9 h. hasta el día 11 de mayo a las 14 h. en congreso@aedm.es** procediendo a realizar el pago de su inscripción (imprescindible para que la asistencia quede confirmada) y enviando copia de la transferencia a dicha dirección de e-mail, contra la cual se expedirá la correspondiente factura y se remitirá por el mismo medio.

Si se requiere certificado de asistencia, deberá expresarse así al inscribirse.

Precios:

No asociados AEDM: 75 euros + IVA 21% = 90,75 euros

Asociados AEDM: 50 euros (no soporta IVA)

Estudiantes: 25 euros + IVA 21% = 30,25 euros

La inscripción incluye la asistencia al almuerzo en el Club Náutico, salvo para estudiantes (dado que el precio reducido no cubre el coste del mismo).

Devolución:

sólo se devolverá el importe de la inscripción a las personas que acrediten causa de fuerza mayor justificada, a criterio de la AEDM.

Patrocinios

La Jornada está abierta a patrocinio de cualesquiera Despachos y empresas interesadas, por un importe de 500 euros + IVA 21% = 605 euros, previa suscripción del contrato correspondiente
Interesados: congreso@aedm.es

Información e inscripciones

D^a Cristina Boehm. Secretaria de Congresos y Jornadas de la AEDM:
congreso@aedm.es o en el teléfono: +34 917 815 447

El presente **programa está sujeto a confirmación** y puede sufrir variaciones no sustanciales.

La AEDM se reserva la facultad de modificarlo.

Normas sanitarias: Se aplicarán las vigentes en la fecha de la celebración, pudiendo cancelarse la Jornada en caso de establecerse prohibiciones o limitaciones que la hagan imposible de celebrar, con devolución en tal caso de las inscripciones y patrocinios.